

SISA - Cesión gratuita con derecho a usufructo

Indicar:

- Vínculo que respalda el contrato de "cesión gratuita con derecho a usufructo" (cónyuges o padre e hijo).

Adjuntar:

- Contrato de "cesión gratuita con derecho a usufructo".
- Documentación que acredite el vínculo (libreta de matrimonio o partida de nacimiento, según el caso).

Marco normativo: [RG 4310/2018](#).